

EXPTE. ADJUDICACIÓN Nº A-GADJ-
17/00001
PLAZAS DE GARAJE

ANUNCIO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE GARAJE

La Entidad de Infraestructuras de la Generalitat, anuncia la adjudicación (expediente Adjudicación Garajes nº A-GADJ-17/00001) de 15 plazas de garaje en régimen de compraventa, sitas en el grupo de viviendas de promoción pública de Alcoy (Alicante), con Código nº 03 7006 según la siguiente enumeración:

En la **Planta -3** los números 128, 129, 130, 133, 134, 136, 139, 140, 142, 143, 147, 148, 149, 152 y 153.

Cada plaza objeto del procedimiento que nos ocupa supone una/ciento cincuenta y nueve avas parte del inmueble en que se integran y que se describe a continuación:

Local comercial destinado a garaje, en plantas primera, segunda y tercera de semisótano, ubicado en los cuerpos de obra o casas número uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete de la plaza particular del edificio sito en Alcoy, calle Echegaray, número seis, y en parte también del subsuelo de dicha plaza. Tiene su acceso directo para coches por la calle mencionada, por medio de rampa que se inicia en la planta baja, a la parte izquierda, mirando a la fachada y además tiene acceso peatonal por medio de escalera situada en la plaza particular, junto a la casa número uno, y por los ascensores de las casas números uno al seis, que llegan hasta la primera planta. Las tres plantas están intercomunicadas por la rampa de los coches y por varias escaleras. La totalidad del local tiene una superficie construida de cuatro mil trescientos ocho metros y treinta y un decímetros cuadrados (útil, tres mil cuatrocientos cuarenta y seis metros y cincuenta decímetros cuadrados).

La planta tercera, tiene una superficie construida de seiscientos setenta y tres metros y veintiocho decímetros cuadrados y en ella se comprenden 30 plazas de garaje (entre las cuales se encuentran las 15 plazas objeto de este procedimiento) para el estacionamiento de 30 coches, numeradas correlativamente del 128 al 157, todos inclusive, y el espacio necesario para acceso y maniobra.

Las cuotas de participación en la finca total, 23,32%; en la casa número uno, 10,33%; en la casa número dos, 11,57%; en la casa número tres, 20,96% en la casa número cuatro, 28,66% en la casa número cinco, 32,21%, en la casa número seis, 31,66%, y en la casa número siete, 3,73%. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcoy, al tomo 878, libro 573, folio 64 vuelto, finca 27.825, Inscripción 2ª.

Precio:

El tipo de licitación es de **CUATRO MIL SETECIENTOS EUROS (4.700,00 €)** por plaza. No podrán efectuarse ofertas a la baja.

El pliego de condiciones que ha de regir el procedimiento, con los requisitos y garantías exigidas para tomar parte en el mismo, los derechos y obligaciones de los adjudicatarios y planos de situación de las plazas de garaje objeto de la presente oferta se hallan a disposición de los interesados en las oficinas de la Entidad de

Infraestructuras de la Generalitat, C/ Gerona, nº 4 de Alicante. Teléfonos 965938256 y 965938255, así como en el Excmo. Ayuntamiento de Alcoy en la C/ San Lorenzo nº 6-1º (Oficina de Patrimonio), en horario de 9:00 a 14:00 horas y podrá consultarse también a través de la página Web, www.eige.es.

El Pliego de condiciones fue aprobado por Resolución de la Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana de fecha 3 de marzo de 2017.

Las solicitudes y la documentación requerida se presentarán en la forma y con las condiciones que se exigen en el pliego, en las mencionadas oficinas, así como en el Excmo. Ayuntamiento de Alcoi (Oficina de Patrimonio), en horario de 9:00 a 14:00 horas, entre los días 2 a 9 de mayo de 2017, ambos inclusive.

No se admitirán solicitudes remitidas por correo ni presentadas después de las 14:00 horas en el Ayuntamiento de Alcoy o en la calle Gerona nº 4, del día 9 de mayo de 2017.

El acto público de apertura de ofertas se realizará a las 11 horas del día 24 de mayo de 2017, en las dependencias del Ayuntamiento de Alcoy, en la Plaza de España, núm. 1.

Los interesados que deseen concurrir a la adjudicación deberán presentar en el plazo antes mencionado la siguiente documentación:

- 1.- Sobre cerrado de DOCUMENTOS que contendrá la documentación a la que se hace referencia en el apartado "Contenido de las Proposiciones" SOBRE A - DOCUMENTOS del pliego de condiciones.
- 2.- Sobre cerrado de OFERTA ECONÓMICA, que incluirá dicha oferta y que deberá ajustarse necesariamente al modelo anexo al Pliego de condiciones.

Las oficinas receptoras no admitirán documentación incompleta para lo cual, asesorarán debidamente a los interesados sobre la misma, ayudándoles en todo momento a completarla, si hubiera lugar.

El importe del presente anuncio y los que, en su caso, se inserten en la prensa o cualquier otro medio de difusión, correrá a cargo de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará el total importe.

Valencia, a 9 de marzo de 2017



Helena Beunza Ibáñez
Directora General EIGE